

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7180 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del procedimiento negociado con publicidad del Proyecto de implantación del plan de emergencia de la Balsa de La Gitana. Término municipal de Lora del Río. El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: SE(EX)-3741.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE(DT)-3741.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Proyecto de implantación del plan de emergencia de la Balsa de La Gitana. Término municipal de Lora del Río.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45246400.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de junio de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 899.633,27 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 899.633,27 euros. Importe total: 1.061.567,26 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de enero de 2012.
- c) Contratista: Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A. (OFITECO).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 622.096,41 euros. Importe total: 734.073,76 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A. (OFITECO), al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 22 de febrero de 2012.- El Presidente, Joaquín Castillo Sempere.

ID: A120010908-1